



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

**PROYECTO UN DÍA CON ARTE**

VIEDMA, 26 de noviembre de 2008.

Al señor  
Presidente de la  
Legislatura de la Provincia de Río Negro  
Ing. BAUTISTA MENDIOROZ  
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por su intermedio a la honorable Legislatura, dignamente a su cargo, haciendo uso de mi derecho constitucional de iniciativa, a los fines de proponer el siguiente proyecto de ley, para ser tratado en el periodo de sesiones ordinarias.

Elevo mi proyecto a dicha Legislatura basandome en la ley n° 3654 articulo 3 de iniciativa popular apta para todo ciudadano habilitado para votar con domicilio en la ciudad de Viedma.

La iniciativa esta encuadrada sobre un eje que pretende una plena integración sociocultural que involucrara a una gran parte de la población comarcana, la idea principal es inculcar, transmitir y difundir las actividades relacionadas con el arte y la cultura para que cada día sean más los interesados en dicha temática y apoyándose sobre la escala de valores que llevan a una persona por un camino racional para transitar en esta sociedad. Es mejor un joven pintando o tocando la guitarra y no un joven que desperdicia su tiempo en las calles.

Integrar músicos de diferentes estilos sera uno de los objetivos (tango, salsa, rock. heavy, pop, cumbia, jazz y folclore). Lo mismo para los artistas plásticos que se desenvuelven sobre diferentes técnicas usando materiales de diversas características (pintura, escultura, tallado y técnicas mixtas).



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

Autor: Barcena Julio Cesar, domiciliado en Casimiri 274 2ºp d"8" - Viedma.

El evento esta pautado para el 10/02/ de cada año a las 5 de la tarde en balneario El Cóndor.

A mediados de diciembre estarán los afiches en las calles anunciando el evento e invitando a toda la población a disfrutar e integrarse, otro de los objetivos sera concientizar e inculcar el uso del preservativo y el animarse a la "prueba y análisis" del VIH. Acompañado de una charla por especialistas del Galpon (unidad V.I.H. Del hospital A. Zatti de Viedma) basada en una plena concientización explicativa sobre el tema.

La organización del evento esta a cargo de quien le escribe Barcena Julio, director de revista "Todo Eventos" quien será el productor responsable.

La idea es armar un escenario de 12x12 metros, con una pasarela en forma saliente de 6 metros, sonido e iluminación totalmente profesional, proyector de imágenes, todo montado sobre un diseño general que tendrá toda la puesta en escena del evento. Tendremos también la presencia de profesionales del mundo musical local, distintas reinas de fiestas populares, locutores presentando a cada artista y modelo que pise el escenario, tendrá intervalos de 30 minutos donde se lucirán y expondrán los músicos y especialistas que tomaran el micrófono, luego seguirá el desfile para finalizar con música y desfile al mismo tiempo.

El lugar pensado para realizar el evento es el balneario El Cóndor, mas precisamente en el predio del Mercado Artesanal.

UN DIA CON ARTE, así será el nombre de este particular evento, el mismo consistirá en la integración de diferentes propuestas artísticas y socioculturales y tendrá como condimento un desfile de moda con modelos locales y la ropa de diferentes tiendas que adornan nuestras calles, algunas de fabricación propia. Unas 20 modelos femeninas, 15 niños de ambos sexos y 5 modelos masculinos serán los encargados de la pasarela, luciendo las diferentes propuestas para la temporada. También estará la participación de músicos de la comarca que acompañaran al ritmo de la pasarela, unas 10 agrupaciones musicales, La Esfera, Augurio, Trio Jazz entre otros serán los encargados de mostrar sus acordes. Otro de los atractivos es la exposición de destacados artistas locales que recorren las diferentes técnicas que rodean el mundo del arte. La proyección de cortos será otro atractivo.

Según lo planeado, estarán involucrados entre artistas, músicos, modelos, diseñadores, sonidistas,



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

iluminadores, locutores y asistentes de producción, un total de 150 personas todas tendrán su respectivo pago según la función desempeñada.

- Nombres y apellidos: Barcena Julio Cesar
- Edad: 29 años (29/12/78).
- D.N.I: 26.889.575. - CUIT: 20 - 26889575 - 3
- Domicilio: Casimiro 274 2° piso departamento "8".
- Teléfono: 02920 15545372.
- Estado civil: soltero sin hijos.
- Estudio Primario: terminado en la escuela n° 200 de la ciudad de Viedma.
- Estudio secundario: completo terminado en C.E.M.S. n°8 de Viedma.
- Título: Perito en Administración de Empresa con Orientación Contable.
- Estudio terciario: Segundo año de carrera en la escuela de Arte, Patagones, Alcides Biagetti carrera Diseño Gráfico y fotografía. Tercer año de percusión (I.N.S.A.) G. Roca.
- Estudios actuales: Primer año de Administración pública en la universidad del Comauhe.
- Cursos de computación: Microsoft Word, Excel, Coreldraw, Photoshop, Quarkxpress.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
SANCIONA CON FUERZA DE  
L E Y**

**Artículo 1°.-** Debido a la magnitud del evento solicito su aprobación para que el mismo sea una realidad plena de integración.

El monto estimado es de sesenta y cinco mil (65.000) pesos para cubrir gastos de artistas, modelos, fletes, sonido, personal de producción, comida, estadía, iluminación y escenario.

**Artículo 2°.-** El apollo económico sera retribuido con espacio en los afiches exhibidos por toda la comarca y el Cóndor, 25 días antes del evento, se colgaran banderas en el predio y menciones por micrófono durante el día.

**Artículo 3°.- La distribución de los fondos.** Cabe destacar que cada agrupación musical cobrara entre 1.000 y 1.500 pesos. Cada modelo entre 400 y 600 pesos sonido e iluminación, maquinas de efectos y proyector 15.000 pesos. Producción 5.000 pesos. Flete, transporte, comida y estadía para aproximadamente 150 personas 18.000 pesos. Escenografías y diseño 2.000 pesos. Artistas plásticos 5.000 pesos.

**Artículo 4°.-** De forma.